

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía Anónima **"IMEDCORP S.A."**, fue constituida en el Ecuador el 10 de Junio de 2005 y su actividad principal es comisionista por venta de suplementos alimenticios, Etc...

Bases de Presentación.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006, estableció que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, fueron preparados conforme a disposiciones legales emitidas por los organismos estatales de control. Los valores que conforman el Estado de Resultados Integrales están presentados a sus costos históricos revaluados, excepto los cargos al gasto por depreciación de propiedades que se determinan sobre la base del valor reexpresado, reevaluado y convertido a dólares americanos de tales activos.

a) Moneda funcional y de presentación.- Los Estados Financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US \$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

b) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.- La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el

activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Activos financieros:

a) Cuentas y documentos por cobrar.- Corresponde a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan a su valor razonable. La Provisión por cuentas incobrables no se realiza, ya que las ventas son al contado, entendiéndose como tal, que las exportaciones a los clientes son cancelada a través de transferencias bancarias al momento de recibir el producto. Por lo tanto, la administración considera que las cuentas son totalmente cobrables.

Inventarios.- Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

Propiedad, plata y equipo.- Están registradas al costo reexpresado revaluado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América. El costo reexpresado revaluado es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los porcentajes anuales establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

ACTIVOS	AÑOS
Maquinaria y equipo	20
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Provisiones.- Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada

con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registrará provisiones para este beneficio con base en estudios actuariales realizados por profesionales independientes debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías como lo requieren las normas legales vigentes en El Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal "f" y las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC 19 Beneficios a los Empleados) que requiere utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación confiable.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio; la Compañía registra anualmente este beneficio mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio, el valor es determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Impuesto a la Renta.- El Impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas. La Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 37 establece una tasa de impuesto del 22% para las sociedades domiciliadas en el país. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando las sociedades tengan accionistas establecidos en paraísos fiscales con una participación superior al 50% del capital social.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una disminución del 10% de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria, según Circular NAC-DGECCGC10-00015, que establece el cálculo y pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Reserva Legal.- Conforme el artículo 297 de la Ley de Compañías que establece una apropiación obligatoria de un valor no menor del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Participación de trabajadores.- De acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía considera al cierre del ejercicio económico el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades.

2. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, el efectivo y equivalentes están conformados como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2018
Caja chica y Bancos	105,556	98,995
	105,556	98,995

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, están compuestas como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2018
Créditos Tributarios		38,632
Anticipos varios	171,221	0
	171,221	38,632

4. Activos Fijos

El movimiento de Activos Fijos durante 2018, fue el siguiente:

	TERRENOS	EDIFICIOS	MAQUINARIAS EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	VEHICULOS	OTROS ACTIVOS FIJOS	TOTAL
Costos								
1 de enero 2018	10,000	212,590	990,429	4,147	696	36,152	41,901	1,295,915
Adiciones 2018	27	41,901						41,928
Disminuciones 2018		(100,914)	(120,477)				(41,901)	(263,292)
31 de diciembre 2018	10,027	153,577	869,952	4,147	696	36,152	0	1,074,551
Depreciación acumulada								
1 de enero 2018			(363,444)	(792)	(696)	(4,820)	0	(369,752)
Depreciación 2018			(87,347)			(6,879)		(94,226)
Disminuciones 2018			126,643					126,643
31 de diciembre 2018	0	0	(324,148)	(792)	(696)	(11,699)	0	(337,335)
Importe en libros:								
31 de diciembre 2018	10,027	153,577	545,804	3,355	0	24,453	0	

5. Cuentas y documentos por pagar Proveedores

Al 31 de diciembre de 2017 Y 2018, están convenidos como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2018
Proveedores locales	385,608	38,462
	385,608	38,462

6. Provisión de Beneficios sociales por pagar:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2018
Beneficios Sociales	13,195	4,167
Participación Trabajadores	800	0
	13,995	4,167

7. Otros pasivos corrientes por pagar

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2018
Keytel	861,111	8,880
	861,111	8,880

8. Pasivos a largo plazo:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2018
Cuentas y Documentos por pagar no relacionadas	240,335	1,241,205
	240,335	1,241,205

9. Capital Social

Al 31 de diciembre del año 2017 y 2018, el capital suscrito y pagado está constituido por diez mil acciones (10.000) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1.00).

10. Reserva Legal

Conforme el artículo 297 de la Ley de Compañías, establece una apropiación obligatoria de un valor no menor del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

11. Utilidad del ejercicio y acumulada:

Los saldos de estas cuentas están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

12. Ingreso de actividades ordinarias:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2018
Alquiler 12%	2,715	102,915
Ventas Agrícolas 0%	547,075	427,477
Ingresos varios		10,723
	549,790	541,114

13. Gastos Administrativos:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2018
Impuestos y contribuciones	3,261	
Gastos de Personal	52,960	
Mantenimiento	30,905	696
Combustible y Lubricantes	10,775	
Depreciaciones	317,600	
Otros	8,840	
	424,341	696

14. Conciliación Tributaria

Para determinar el 15% de participación de trabajadores e impuesto a la renta de la compañía, la base de cálculo se efectuó de la siguiente manera:

Descripción	2017
Ingresos	541,114
(-) Costos y Gastos	(541,114)
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta compañía	0
(-) Participación de trabajadores 15%	0
(+) Gastos no deducibles	-
(-) Rentas exentas	-
(+) 15% Participación trabajadores atribuible a rentas exentas	-
Base impositiva para cálculo del impuesto a la renta de la compañía	0
Impuesto a la renta de la compañía 22%	0
Impuesto a la renta de la compañía determinado	0

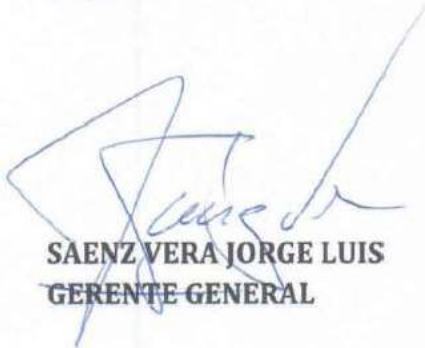
15. Índices de precios al consumidor

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año terminado Dic 31	Porcentaje de Variación
2008	8.8
2009	4.3
2010	3.3
2011	5.4
2012	4.2
2013	2.7
2014	3.67
2015	3.29
2016	5.75
2017	4.09
2018	4.59

16.EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 (fecha de cierre de los Estados Financieros) y el 28 de Noviembre del 2019 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.



SAENZ VERA JORGE LUIS
GERENTE GENERAL



JARAMILLO ROMERO ANDRES
CONTADOR